

## ¿Su hijo tiene un Programa de Educación Individualizado? ¿Usted necesita ayuda para entender o navegar el proceso de educación especial, revisar datos escolares o defender a su hijo?

*¡Usted y su hijo podrían recibir ayuda gratuita de un consultor, defensor o abogado a través del Proyecto de Educación Especial!*

MVLS ha lanzado este proyecto para conectar a estudiantes elegibles con discapacidades con defensores, consultores y abogados calificados que brindarán servicios gratuitos al estudiante y a su familia. **Estos servicios serán cubiertos por el Fondo de Educación Especial, hasta \$5,000 por caso y hasta \$20,000 durante la vida del estudiante elegible (según los fondos disponibles).**

### Usted puede ser elegible para el Proyecto de Educación Especial si:

1. Usted es un estudiante (o progenitor de un estudiante) con una discapacidad;
2. Sus ingresos familiares no deben superar el 150 % de las pautas establecidas por la Maryland Legal Services Corporation (MLSC). Para una familia de cuatro personas, eso significa no más de \$115,589 (por favor, consulte las pautas completas de elegibilidad por ingresos en [www.mvlslaw.org/free-legal-help/eligibility/](http://www.mvlslaw.org/free-legal-help/eligibility/));
3. Ya ha intentado resolver un desacuerdo con la escuela sobre los servicios de educación especial; Y
4. Su caso cumple con uno de los siguientes criterios:

La escuela está proponiendo una colocación educativa más o menos restrictiva

La escuela está proponiendo una disminución en los servicios del IEP

La escuela ha suspendido o separado al estudiante por más de 10 días

La escuela ha solicitado una audiencia de debido proceso contra el estudiante o su progenitor

La escuela ha aplicado restricción física o aislamiento al estudiante más de 10 veces

La escuela ha propuesto un programa educativo alternativo para el estudiante

El idioma nativo del estudiante o de la familia no es el inglés